DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C N° 96/2015

Asunción, 28 de octubre de 2015.

VISTO: el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el informe de evaluación técnica y el acta de recepción y apertura de propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO MOPC N° 96/2015 "LICITACION PUBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 290134,** cuyo acto de sesión pública virtual se llevó a cabo el 09 de setiembre de 2015 y acto de recepción y apertura de propuestas físicas, se realizó el 10 de setiembre de 2015 donde según constancias del acta se presentaron los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	PRECIO (IVA INCLUIDO) LOTE 1	PRECIO (IVA INCLUIDO) LOTE 2	PRECIO (IVA INCLUIDO) LOTE 3	PRECIO (IVA INCLUIDO) LOTE 4	PRECIO (IVA INCLUIDO) LOTE 5	PRECIO (IVA INCLUIDO) LOTE 6	PRECIO (IVA INCLUIDO) LOTE 7	PRECIO (IVA INCLUIDO) LOTE 8
1	DATA LAB S.A	1.596.999.960	101.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION S.A	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	194.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	FENIX TRADING COMPANY S.A	1.500.000.000	67.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	OFFICE COMPU S.A	1.519.280.000	67.450.000	500.000.000	75.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	PARASOFT SRL	1.598.954.720	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	COMPUSAVER S.A	NO COTIZA	77.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	205.620.000	166.900.000	NO COTIZA	NO COTIZA
7	PRINTEC S.A	NO COTIZA	NO COTIZA	549.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	217.371.000
8	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	217.200.000
9	INFORMATICA PARAGUAYA S.A	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	167.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA

CONSIDERANDO:

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de las propuestas, el Comité de Evaluación, solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el análisis jurídico de los documentos presentados por los oferentes.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su Dictamen N° 1544 de fecha 24 de setiembre de 2015, dice (sic):

I- ANTECEDENTES:

- ***Memorándum SCEO N° 717/2015****, del 11 de setiembre de 2015, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, por el cual solicita acudir a la oficina de la UOC, a fin de realizar el Análisis Jurídico de las ofertas presentadas en el llamado de referencia.*

  1) *DATA LAB S.A. (RUC N° 80030218-4)*
  2) *INFORMÁTICA TECNOLOGÍA & COMUNICACIÓN S.A. (RUC N° 80034665-3)*
  3) *FENIX TRADING COMPANY S.A. (RUC N° 80050363-5)*
  4) *OFFICE COMPU S.A. (RUC N° 80013316-1)*
  5) *PARASOFT S.R.L. (RUC N° 80000727-1)*
  6) *COMPUSAVER S.A. (RUC N° 80012343-3)*
  7) *PRINTEC S.A. (RUC N° 80018668-0)*
  8) *DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (RUC N° 80013889-9)*
  9) *INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A. (RUC N° 80051758-0).*

- ***Acta de Recepción y Apertura de Sobres****, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 10 de setiembre de 2015. En la misma se dejó constancia de que:*

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abog. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

2. Se invito a los oferentes participantes a revisar las copias de las ofertas presentadas, de lo cual manifiestan lo siguiente:

*- El representante de la firma **DATA LAB S.A.** manifiesta que la firma **OFFICE COMPU S.A.,** en su carpeta de oferta, a foja 29 y 30, se visualiza carta de autorización del distribuidor PS LINE para los equipos marca HP ofertados en los Lotes N° 1 y 2, sin embargo no se visualiza la carta de autorización del fabricante HP dirigida a la convocante, la cual será de carácter sustancial conforme lo indicado en el PBC.*

*- El representante de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** manifiesta que la empresa **PRINTEC S.A.**, no consigna la descripción del equipo ofertado en la columna de la carga virtual establecido según planilla de la SBE, asimismo el equipo ofertado SAMSUNG C1860FW en el lote N° 8 llega a la resolución de impresión de 9600 x 600 ppp exigida en el PBC solo por medio de software ya que posee un mecanismo de impresión real de 600 x 600 ppp por ende no representa una resolución real del mecanismo, solicito se realice las pruebas con relación a las muestras de los equipos ofertados como es requerido en el PBC.*

*- El representante de la firma **PRINTEC S.A.** manifiesta que la firma **OFFICE COMPU S.A.,** presenta un formulario de oferta que no está redactado conforme a la Adenda N° 3 correspondiente al Lote N° 3. Así también las especificaciones técnicas piden autorización dirigida a la convocante y el distribuidor **OFFICE COMPU S.A.** presenta una Nota emitida en Montevideo Uruguay que no cumple con los requisitos legales para ser válido en Paraguay (consularizacion) además no presenta poder del Sr. Milton Alonso en carácter de representación del fabricante. (sic).*

Con relación a las constancias asentadas en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres informamos que las mismas serán evacuadas por el sector técnico correspondiente.

***Providencia Interna CC-dg N° 61/2015**, de fecha 14 de setiembre de 2015, del **Departamento de Garantías, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación,** que se expide aclarando que se procedió a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), IAO 10.6 y 10.7 del Pliego de Base y Condiciones.*

*Del estudio realizado, por el mencionado departamento, **se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Ofertas presentadas por los oferentes participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.-***

*Asimismo, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ésta Dirección ha procedido a verificar a todos los sujetos y representantes legales individualizados dentro de la sociedad a fin de constatar si los mismos no se encuentran en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, en el marco de lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual en el inciso b) del artículo 1°) resuelve: Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del **SINARH** o bien de la Secretaría de la Función Pública.*

Al respecto, esta Dirección de Asuntos Jurídicos en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos ha realizado el análisis en la base de datos del SINARH, donde observamos que los sujetos individualizados no se encuentran con vínculos activos en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

*De esta manera, se informa que todas las ofertas presentadas, **CUMPLEN** con la documentación legal establecida por la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, conforme se visualiza en la planilla (Anexo A) que se adjunta al presente.*

*Por último, traemos a colación el **Art 27° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas**, que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. **La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública**".*

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio Almereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Emilio Bogado
Director
...ción de Bienes y Suministros

II- CONCLUSIÓN:

Habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentadas por los oferentes, conforme a lo establecido en la ***Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación – Sección VI – Formularios – Sección VII Anexos - Anexo I- Documentos que componen la oferta del PBC*** *del presente llamado y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL,* ***esta Dirección sugiere*** *conforme a los argumentos expresados en el presente Dictamen,* ***PROSEGUIR*** *con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909 y sus modificaciones.-*

Que, el Comité de Evaluación solicitó a la Dirección de Planificación Económica el análisis Económico - Financiero requeridos en el PBC, remitiendo el análisis correspondiente por memorándum de fecha 18 de setiembre de 2015 que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

La convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en la ***SECCION II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN"; Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior; Ítem (a)*** *Capacidad Financiera;* ***Sub Ítems: a.*** *Ratio de Liquidez;* ***b.*** *Endeudamiento y* ***c.*** *Rentabilidad,* ***Página N° 7 y 8*** *del* ***PBC.*** *Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los siguientes índices:*

a. Ratio de Liquidez*: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013,2014)*

b. Endeudamiento*: Pasivo Total / Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013, 2014)*

c. Rentabilidad*: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El resultado en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.*

IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales correspondientes a los años (2012, 2013, 2014), para el efecto se procedió a la verificación de las carpetas de ofertas (Copias) presentados por los oferentes, las cuales se hallan bajo la custodia de la Secretaria de la U.O.C.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".

N°	EMPRESAS	RATIO DE LIQUIDEZ (Promedio de los 3 años)	ENDEUDAMIENTO (Promedio de los 3 años)	RENTABILIDAD (Promedio de los 3 años)	CRITERIOS
1.-	DATA LAB S.A	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
2.-	INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION S.A	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
3.-	FENIX TRADING COMPANY S.A	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
4.-	OFFICE COMPU S.A	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
5.-	PARASOFT S.A	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
6.-	COMPUSAVER S.A	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
7.-	PRINTEC S.A	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
8.-	DATA SISTEMS S.A.E.C.A	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
9.-	INFORMATICA PARAGUAYA S.A	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE

Abog. Dionisio A. Merales
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abg. Esteban Garubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Al respecto, se anexan las siguientes planillas: ***Anexo "A"*** *referente al RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO, donde se detallan los resultados del análisis financiero,* ***ANEXO "B"****– ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera del oferente.*

V OBSERVACIÓN

Se deja constancia que:

- *La Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum S.C.E.O. N° 719/15; de fecha 11 de setiembre de 2.015; remite los Expedientes M.E.U. N° 32.032/15 y 32.066/15 mediante los cuales se remiten los Balances Generales de los años 2012,2013 y 2014 de los oferentes OFFICE COMPU S.A y FENIX TRADING CO, conforme a lo requerido en el Memorándum D.E.T. N° 210/2015 de fecha 15 de setiembre de 2015.*

VI CONCLUSIÓN

Que, con las informaciones contenidas en los Estados Financieros presentado por el oferente, se concluye de la siguiente manera:

a) ***RATIO DE LIQUIDEZ:*** *Las empresas evaluadas en este Ítem,* ***CUMPLEN*** *con el requisito mínimo establecido en el PBC.*

b) ***ENDEUDAMIENTO:*** *Las empresas evaluadas en este Ítem,* ***CUMPLEN*** *con el requisito mínimo establecido en el PBC.*

c) ***RENTABILIDAD:*** *Las empresas evaluadas en este Ítem,* ***CUMPLEN*** *con el requisito mínimo establecido en el PBC.*

Que, el Comité de Evaluación, solicitó a la Dirección de Bienes y Suministros, el análisis técnico de las Ofertas presentadas, remitiéndose el análisis respectivo por memorando D.A. N° 1054/15 en fecha 22 de octubre de 2015, que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

1) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR. ERRORES ARITMÉTICOS.

a) *Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.*

b) *No se han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas.*

4) SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

4.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Observación:

1) *La verificación y evaluación a las especificaciones técnicas fue realizada por la Dirección de Informática según consta en Memorándum e Informe (Adjunto) D.E.T.A. N°145 del 06/10/15.*
2) *La empresa FENIX TRADING COMPANY S.A. no fue evaluada considerando el informe técnico de la Dirección de Informática, que fue descalificada por falta de cumplimiento técnico referente a los requerimientos técnicos para los lotes ofertados Lote 1: ítem 1.1 y 1.2; y Lote 2: ítem 2.1*
3) *La empresa OFFICE COMPU S.A. no fue evaluada para los lotes 2 y 4 considerando el informe técnico de la Dirección de Informática. Para el Lote 2 no cumple por Velocidad requerida y en Lote 4: en el punto "duración a media carga".*
4) *La empresa INFORMATICA TECNOLOGICA & COMUNICACIÓN S.A. no fue evaluada para el lote 6 considerando el informe técnico de la Dirección de Informática. En el punto de especificación técnica denominada "factor de forma".*

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

LOTE 1 – COMPUTADORAS:

FACTORES	OFFICE COMPU S.A.	DATA LAB S.A.	PARASOFT S.R.L.
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca ofertada; acompañada de documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente.	CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE

(*) Esta Sub UOC emitió nota DA N° 207/15 por la cual se solicitó aclaración sobre Cadena de Fábrica de la marca HP ofertada por Office Compu S.A., debido a que en su oferta consignaron HP México y el documento de respaldo es de HP Argentina a lo cual la firma respondió bajo Nota ingresada por MEU N° 36191/15, que: *Hewlett Packard es un compañía global…..Sus oficinas centrales internacionales y Casa Matriz se encuentran ubicadas en USA….Cuentan filiales y oficinas de venta en cinco (5) continentes (filiales de HP en Latinoamérica) cuenta con la facultad de emitir nota a la firma PS Line S.A. con Contratos de distribución autorizados para el territorio del Paraguay. La fabricación de la línea de Cómputo, específicamente computadores de escritorio, son fabricados en México. Mayor información sobre todo las plantas de fabricación se encuentran detallados en la ISO 9001:2008.*

LOTE 2 - NOTEBOOK

FACTORES	OFFICE COMPU S.A.	COMPUSAVER S.A.	DATA LAB S.A.
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca ofertada; acompañada de documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente.	CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE

1) La firma Office Compu S.A. NO CUMPLE, debido a que los requerimientos técnicos no se ajustaron en su totalidad a las exigencias de las especificaciones técnicas según Memo DETA N° 145 del 06/10/15.
Cumple (*) el punto 2. de este criterio la firma Office Compu S.A. debido a la misma explicación del párrafo precedente referido al Lote 1 que explica cómo funciona a nivel mundial la cadena de fabricación y distribución de la marca HP.

2) Fue emitida a la firma Compusaver SA nota DA N° 208/15 sobre la siguiente consulta: Lote 2 marca HP China en su oferta y documento de respaldo HP Argentina. La firma responde por nota bajo MEU N° 36123/15, lo siguiente: La carta de autorización presentada por nuestra empresa es del Fabricante Hewlett Packard Company, que es el fabricante de los equipos ofertados HP. Es importante aclarar que hemos especificado en la Lista de Precios la procedencia "China"…, ya que el fabricante posee fábricas distribuidas en varios países y hemos especificado la procedencia de cada equipo ofertado según la fábrica de donde proviene el mismo.

LOTE 3 – IMPRESORAS MONOCROMATICAS

Otros documentos	OFFICE COMPU S.A.	PRINTEC S.A.
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	CUMPLE	CUMPLE
2. Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca ofertada; acompañada de documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente.	CUMPLE	CUMPLE

1) Se realizó consulta a Office Compu por la marca Lexmark en oferta consigna de procedencia China y documento de Lexmark que dice fabricación USA. Al respecto, esta Sub-UOC emitió Nota DA N°207/15 y emite respuesta bajo MEU 36191/15 con nota Lexmark – Uruguay que aclara lo siguiente: Lexmark es una compañía global, de tecnología que crea software, servicios empresariales que ayudan a las organizaciones a aprovechar más sus informaciones comerciales…. Contamos con fábricas en USA, China, Brasil y Uruguay.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ing. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

2) Y a Printec S.A. SAMSUNG puso China en su oferta y su documento es Paraguay / Argentina. Como medida de aclaración fue emitida la Nota DA N° 209/15, con respuesta bajo MEU N° 36168/15 que dice: Samsung Electronics CO. LTD, fabricantes de la marca Samsung, posee fábricas ubicadas en más de 65 países, entre ellos China de donde provienen los bienes ofertados en el presente llamado.

LOTE 4 – UPS

Otros documentos	OFFICE COMPU S.A.
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	NO CUMPLE
2. Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca ofertada; acompañada de documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente.	CUMPLE

No Cumple la firma Office Compu S.A. debido a que no cumplió el requerimiento técnico de "duración a media carga", según Memo DETA N° 145 del 06/10/15. Por ende este lote se "Declara Desierto"

LOTE 5 – DISPOSITIVOS DE ENTRADA/SALIDA

Otros documentos	COMPUSAVER S.A.
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	CUMPLE
2. Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca ofertada; acompañada de documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente.	CUMPLE

Esta Sub-UOC presentó nota DA N° 208/15 a la firma Compusaver SA a forma de aclarar sobre Cadena de Fabricante de las marcas ofertadas. La respuesta fue remitida bajo MEU N° 36123/15, que dice: ".Para la marca Epson, Satéllite, Samsung, y Netgear, estos dispositivos son considerados accesorios informáticos menores y se comercializan legalmente en distribuidores mayoristas en Informática tanto en Paraguay como Miami (USA) de donde está autorizada la distribución para Paraguay. En las cantidades solicitadas en la presente Licitación no se puede obtener una Carta de Autorización del Fabricante de los mismos, ya que para la comercialización de estas cantidades es realizada por medio de distribuidores mayoristas de informática, y no nos otorgan una Carta Autorización".

LOTE 6 – UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (STORAGE)

Otros documentos	COMPUSAVER S.A.
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	CUMPLE
2. Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca ofertada; acompañada de documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente.	CUMPLE

Esta Sub_UOC remitió consulta a Compusaver SA sobre Cadena de Fábrica, lo que responde la firma por nota ingresada bajo MEU N° 36123/15, y que contiene la misma explicación del Lote 2.

LOTE 7: IMPRESORA MATRICIAL: Se declara DESIERTO por no presentarse oferentes.

LOTE 8 – IMPRESORA COLOR

Otros documentos	DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	CUMPLE	CUMPLE
2. Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca ofertada; acompañada de documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abg. Esteban Saubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Emilio Boga[illegible]
Director
Dirección de Bienes y Suministros

4.2) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD DE SUMINISTRO DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

LOTE 1 – COMPUTADORAS

FACTORES	OFFICE COMPU S.A.	DATA LAB S.A.	PARASOFT S.R.L.
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años, (2010, 2011, 2012, 2013, 2014) de existencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Capacidad de Suministros: Podrán presentarse la cantidad de copia de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en promedio de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, y 2014) que alcancen 30% del monto de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2 – NOTEBOOK

FACTORES	OFFICE COMPU S.A.	COMPUSAVER S.A.	DATA LAB S.A.
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años, (2010, 2011, 2012, 2013, 2014) de existencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Capacidad de Suministros: Podrán presentarse la cantidad de copia de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en promedio de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, y 2014) que alcancen 30% del monto de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 3 – IMPRESORAS MONOCROMATICAS

Otros documentos	OFFICE COMPU S.A.	PRINTEC S.A.
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años, (2010, 2011, 2012, 2013, 2014) de existencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE
2. Capacidad de Suministros: Podrán presentarse la cantidad de copia de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en promedio de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, y 2014) que alcancen 30% del monto de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 4 – UPS

Otros documentos	OFFICE COMPU S.A.
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años, (2010, 2011, 2012, 2013, 2014) de existencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE
2. Capacidad de Suministros: Podrán presentarse la cantidad de copia de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en promedio de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, y 2014) que alcancen 30% del monto de la oferta presentada.	CUMPLE

LOTE 5 – DISPOSITIVOS DE ENTRADA/SALIDA

Otros documentos	COMPUSAVER S.A.
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años, (2010, 2011, 2012, 2013, 2014) de existencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE
2. Capacidad de Suministros: Podrán presentarse la cantidad de copia de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en promedio de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, y 2014) que alcancen 30% del monto de la oferta presentada.	CUMPLE

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

LOTE 6 – UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (STORAGE)

Otros documentos	INFORMATICA PARAGUAYA S.A.	COMPUSAVER S.A.
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años, (2010, 2011, 2012, 2013, 2014) de existencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE
2. Capacidad de Suministros: Podrán presentarse la cantidad de copia de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en promedio de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, y 2014) que alcancen 30% del monto de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 7: IMPRESORA MATRICIAL: Se declara DESIERTO por no presentarse oferentes.

LOTE 8 – IMPRESORA COLOR

Otros documentos	DATA SYSTEM S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años, (2010, 2011, 2012, 2013, 2014) de existencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE
2. Capacidad de Suministros: Podrán presentarse la cantidad de copia de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen anual de negocio generado en promedio de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, y 2014) que alcancen 30% del monto de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE

1) Observación: Notas emitidas:

(*) Por nota DA Nº 187/15 fue solicitado a la empresa OFFICE COMPU SA documentaciones y se remitió en adjunto a nota MEU N° 33578 (se adjunta documentos)

(*) Por nota DA Nº 189/15 fue solicitado a la empresa PARASOFT SRL documentaciones y se remitió en adjunto a nota MEU N° 33580 (se adjunta documentos)

(*) Por nota DA Nº 191/15 fue solicitado a la empresa COMPUSAVER SA documentaciones y se remitió en adjunto a nota MEU N° 33611 (se adjunta documentos)

(*) Por nota DA Nº 193/15 fue solicitado a la empresa INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACIÓN SA documentaciones y no fue respondida por la Empresa.

(*) Por nota DA Nº 207 /15 fue solicitado a la empresa OFFICE COMPU S.A documentaciones y fue respondido por MEU N° 36191 (se adjunta documentos)

(*) Por nota DA Nº 208/15 a la firma Compusaver SA fue solicitado documentaciones y respondido por MEU N° 36123 (se adjunta documentos)

(*)Por nota DA Nº 209 /15 fue solicitado a la empresa PRINTEC S.A documentaciones y respondido por MEU N° 36168 (se adjunta documentos)

2) Otras observaciones:

*(*) La empresa DATALAB SA cumple el criterio b.2) con los siguientes Contratos: En el **2012** con: ID 232386, 235961 – Poder Judicial; **2013** con: ID 255075 – INDERT, ID 239582 – MSPyBS; **2014** con: ID 279645 – Ministerio Público, ID 268237 – Policía Nacional*

*(*) La empresa INFORMATICA TECNOLOGICA & COMUNICACIÓN S.A. cumple el criterio b.2) con los siguientes Contratos: En el **2012** con facturación N°3719; **2013** con facturas N°: 4128, 4163, 4178; **2014** con facturas N°: 0165, 0195.*

*(*) La empresa OFFICE COMPU SA cumple el criterio b.2) con los siguientes Contratos: En el **2012** con: ID 226527 – Ministerio Público; **2013** con: ID 255475 - BCP; **2014** con: ID 274941 - ANNP*

*(*) La empresa PARASOFT SRL cumple el criterio b.2) con los siguientes Contratos: En el **2012** con: ID 229764 - DGEEC; **2013** con: ID 255475 - BCP; **2014** con: ID 274098 - BCP*

*(*) La empresa COMPUSAVER SA cumple el criterio b.2) con los siguientes Contratos: En el **2012** con: ID 227640 – Ministerio de Hacienda; **2013** con: ID 256855 – Ministerio de Relaciones Exteriores; **2014** con facturaciones n°: 1891, 1418, 3114.*

*(*) La empresa PRINTEC SA cumple el criterio b.2) con los siguientes Contratos: En el **2012** con: ID 236732 – SENACSA, ID 240027 – MOPC, ID 246569 - Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal; **2013** con: ID 262697 – SENACSA, ID 258045 – UNA, ID 256138 – Poder Judicial; **2014** con: ID 266624 – Ministerio Público, ID 272354 – MOPC, Facturas N°: 1812, 1867, 1869, 1871.*

*(*) La empresa DATASYSTEM SAECA cumple el criterio b.2) con los siguientes Contratos: En el **2012** con: ID 227640 – Ministerio de Hacienda; **2013** con: ID 252856 - MEC; **2014** con: ID 266368 – MH-SET.*

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Esteban Saguier
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

5) CONCLUSIÓN FINAL.

5.1) *Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente con los oferentes que participaron y cumplieron todos los criterios de evaluación, y cuyo resumen, en orden de menor a mayor se detalla a continuación:*

LOTE 1 – COMPUTADORAS

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
OFFICE COMPU S.A	1.519.280.000	CUMPLE	CUMPLE
DATA LAB S.A	1.596.999.960	CUMPLE	CUMPLE
PARASOF SRL	1.598.954.720	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2 – NOTEBOOK

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
COMPUSAVER S.A	77.000.000	CUMPLE	CUMPLE
DATA LAB S.A	101.000.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 3 – IMPRESORAS MONOCROMATICAS

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
OFFICE COMPU S.A	500.000.000	CUMPLE	CUMPLE
PRINTEC S.A	549.000.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 5 – DISPOSITIVOS DE ENTRADA/SALIDA

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
COMPUSAVER S.A	205.620.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 6 – UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (STORAGE)

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
COMPUSAVER S.A	166.900.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 8 – IMPRESORA COLOR

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
DATA SYSTEM SAECA	217.200.000	CUMPLE	CUMPLE
PRINTEC S.A	217.371.000	CUMPLE	CUMPLE

5.2) *Se procedió a ajustar las cantidades y monto a ser adjudicado conforme Disponibilidad Presupuestaria que asciende a guaraníes Un mil setecientos setenta y tres millones doscientos ochenta y seis mil doscientos (Gs. 1.773.286.200), con el detalle que se expresa en el Anexo C acompañado a este informe, y cuyo resumen es el siguiente:*

LOTE 1 - COMPUTADORAS

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	OFFICE COMPU S.A. Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Computadora Personal TIPO 1	Unidad	119	Cajas	HP	MEXICO	7.536.949	**896.896.931**
2	Computadora Personal TIPO 2	Unidad	20	Cajas	HP	MEXICO	8.131.459	**162.629.180**
								1.059.526.111

LOTE 2 - NOTEBOOK

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	COMPUSAVER S.A. Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Notebook	Unidad	10	Cajas	HP	CHINA	7.700.000	**77.000.000**
								77.000.000

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

LOTE 3 - IMPRESORAS MONOCROMATICAS

					OFFICE COMPU S.A.			
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Impresora Laser	Unidad	20	Cajas	LEXMARK	CHINA	4.553.264	91.065.280
2	Impresora Laser Multifuncional	Unidad	20	Cajas	LEXMARK	CHINA	7.946.736	158.934.720
								250.000.000

LOTE 5 - DISPOSITIVOS DE ENTRADA/SALIDA

					COMPUSAVER S.A.			
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Proyector, con puntero láser	Unidad	8	Cajas	EPSON	CHINA	8.460.000	67.680.000
2	Monitor	Unidad	10	Cajas	HP	CHINA	2.000.000	20.000.000
3	Teclado y Mouse	Unidad	10	Cajas	SATELLITE	CHINA	130.000	1.300.000
4	Disco Duro Externo	Unidad	10	Cajas	SAMSUNG	COREA	1.370.000	13.700.000
5	Tarjeta de red USB WIFI	Unidad	12	Cajas	NETGEAR	ESTADOS UNIDOS	139.000	1.668.000
6	Switch Ethernet 8 puertos	Unidad	10	Cajas	HP	CHINA	680.000	6.800.000
								111.148.000

LOTE 6 - UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (STORAGE)

					COMPUSAVER S.A.			
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Unidad de Almacenamiento (storage)	Unidad	1	Caja	HP	ESTADOS UNIDOS	166.900.000	**166.900.000**
								166.900.000

LOTE 8 - IMPRESORA COLOR

					DATA SYSTEM S.A.E.C.A.			
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Impresora Laser Multifuncional Color	Unidad	20	Cajas	CANON	JAPON	5.430.000	108.600.000
								108.600.000

Suma total de los lotes a ser adjudicados: Gs. 1.773.174.111

***OBSERVACION**: EL LOTE 7 **IMPRESORA MATRICIAL** DEBERA DECLARARSE DESIERTO POR NO PRESENTAR OFERTA ALGUNA, y EL LOTE 4 **UPS 1200VA** POR NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS.*

CONCLUSIONES:

Que, según lo establecido en el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, todas las ofertas *cumplen* con la totalidad de los criterios de capacidad legal requeridos en el PBC.

Que, de conformidad a lo establecido en el informe de la Dirección de Planificación Económica, todas las ofertas presentadas *cumplen* con la totalidad de los criterios económicos-financieros requeridos en el PBC.

Que, luego del análisis del informe técnico, se colige cuanto sigue:

Que, con relación al Lote 1, la oferta más baja presentada por FENIX TRADING COMPANY S.A., *no cumple* con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC según el informe elaborado por la Dirección de Informática, observándose que la segunda mejor oferta presentada por OFFICE COMPU S.A. *cumple* con la totalidad de los criterios requeridos.

Con relación al Lote 2, la oferta más baja presentada por FENIX TRADING COMPANY S.A. y la segunda mejor oferta presentada por OFFICE COMPU S.A.,

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abog. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC según el informe elaborado por la Dirección de Informática.

En ese orden, se observa que la oferta presentada por COMPUSAVER S.A., cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC.

Con relación al Lote 3, la oferta más baja presentada por OFFICE COMPU S.A., *cumple* con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC.

Que, en cuanto al Lote 4, se observa que la única oferta presentada por OFFICE COMPU S.A., *no cumple* con la totalidad de los criterios técnicos requeridos, según el informe elaborado por la Dirección de Informática, motivo por el cual el Lote en cuestión será declarado desierto.

Con relación al Lote 5, se observa que la única oferta presentada por COMPUSAVER S.A., *cumple* con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC.

Con relación al Lote 6, la oferta más baja presentada por COMPUSAVER S.A., cumple con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC.

En cuanto al Lote 7, según constancias del acta, no fue presentada ninguna oferta, motivo por el cual será declarado desierto.

Con relación al Lote 8, se observa que la oferta más baja presentada por DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., cumple con la totalidad de los criterios requeridos en el PBC.

Igualmente, corresponde al Comité de Evaluación analizar si los precios de las ofertas susceptibles de ser adjudicada, se ajustan a las estimaciones presupuestarias de la presente Licitación, y en tal sentido se procedió a la reducción de cantidades a ser adquiridos de conformidad a lo establecido en la CIRCULAR DNCP N° 03/06, a fin de ajustar el monto a las estimaciones presupuestarias del presente proceso, según se detalla en el informe técnico al cual nos remitimos.

Traemos a colación lo dispuesto en el A Art. 30 de la Ley 2051/03 incisos a) y b) que reza: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:*

a) *que no se hubiera presentado oferta alguna;*

b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;*

Por lo expuesto, y en atención a lo normado en el **artículo 28°** de la Ley N° 2.051/03 que dispone***: ADJUDICACIÓN****. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR**, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 96/2015** "LICITACION PUBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID N° 290134, conforme al siguiente detalle:

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Emilio Boga
Director
Dirección de Bienes y Suministros

LOTE N° 1 COMPUTADORAS.

Empresa	MONTO TOTAL (IVA incluido)
OFFICE COMPU S.A. **RUC N° 80013316-1**	**Gs. 1.059.526.111** (Guaraníes un mil cincuenta y nueve millones quinientos veintiséis mil ciento once)

LOTE N° 2 NOTEBOOK.

Empresa	MONTO TOTAL (IVA incluido)
COMPUSAVER S.A. **RUC N° 80012343-3**	**Gs. 77.000.000** (Guaraníes setenta y siete millones)

LOTE N° 3 IMPRESORAS MONOCROMÁTICAS.

Empresa	MONTO TOTAL (IVA incluido)
OFFICE COMPU S.A. **RUC N° 80013316-1**	**Gs. 250.000.000** (Guaraníes doscientos cincuenta millones)

LOTE N° 5 DISPOSITIVOS ENTRADA/SALIDA.

Empresa	MONTO TOTAL (IVA incluido)
COMPUSAVER S.A. **RUC N° 80012343-3**	**Gs. 111.148.000** (Guaraníes ciento once millones ciento cuarenta y ocho mil)

LOTE N° 6 UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (STORAGE)

Empresa	MONTO TOTAL (IVA incluido)
COMPUSAVER S.A. **RUC N° 80012343-3**	**Gs. 166.900.000** (Guaraníes ciento sesenta y seis millones novecientos mil)

LOTE N° 8 IMPRESORA COLOR.

Empresa	MONTO TOTAL (IVA incluido)
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A **RUC N° 80013889-9**	**Gs. 108.600.000** (Guaraníes ciento ocho millones seiscientos mil)

2- **Declarar desierto** el Lote 4: UPS y el Lote 7: Impresora Matricial, por las razones expuestas en el Considerando.

3- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

Abg. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Titular de la Secretaría General o representante

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Titular de la Sub UOC o representante

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO N° 96/15 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS - ID 290.134

LOTE 1 - COMPUTADORAS

Item	Descripción del Bien	Cant.	FENIX TRADING COMPANY S.A.					OFFICE COMPU S.A.					DATA LAB S.A.					PARASOFT S.R.L.				
			Marca	Proced.	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Proced.	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Proced.	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Proced.	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Computadora Personal TIPO 1	119	ACER	TAIWAN	n/a	7.500.000	**892.500.000**	HP	MEXICO	n/a	7.536.949	**896.896.931**	DELL	EE UU	n/a	7.922.222	**942.744.418**	HP	MEXICO	n/a	7.954.745	**946.614.655**
2	Computadora Personal TIPO 2	20	ACER	TAIWAN	n/a	7.500.000	**150.000.000**	HP	MEXICO	n/a	8.131.459	**162.629.180**	DELL	EE UU	n/a	8.550.000	**171.000.000**	HP	MEXICO	n/a	8.355.031	**167.100.620**
							1.042.500.000					**1.059.526.111**					**1.113.744.418**					**1.113.715.275**

LOTE 2 - NOTEBOOK

Item	Descripción del Bien	Cant.	FENIX TRADING COMPANY S.A.					OFFICE COMPU S.A.					COMPUSAVER S.A.					DATA LAB S.A.				
			Marca	Proced.	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Proced.	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Proced.	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Proced.	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Notebook	10	ASUS	TAIWAN	n/a	6.700.000	67.000.000	HP	CHINA	n/a	6.745.000	**67.450.000**	HP	CHINA	n/a	7.700.000	**77.000.000**	DELL	EE UU	n/a	10.100.000	**101.000.000**
							67.000.000					**67.450.000**					**77.000.000**					**101.000.000**

LOTE 3 - IMPRESORAS MONOCROMATICAS

Item	Descripción del Bien	Cant.	OFFICE COMPU S.A.					PRINTEC S.A.				
			Marca	Proced.	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Proced.	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Impresora Laser	20	LEXMARK	CHINA	n/a	4.553.264	91.065.280	SAMSUNG ML-5010 ND	CHINA	n/a	5.725.000	**114.500.000**
2	Impresora Laser Multifuncional	20	LEXMARK	CHINA	n/a	7.946.736	158.934.720	SAMSUNG M5370LX	CHINA	n/a	8.000.000	**160.000.000**
							250.000.000					**274.500.000**

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

LLAMADO N° 96/15 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS - ID 290.134

LOTE 5 - DISPOSITIVOS DE ENTRADA/SALIDA			COMPUSAVER S.A.				
Item	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Proced.	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Proyector, con puntero láser	8	EPSON	CHINA	n/a	8.460.000	67.680.000
2	Monitor	10	HP	CHINA	n/a	2.000.000	20.000.000
3	Teclado y Mouse	10	SATELLITE	CHINA	n/a	130.000	1.300.000
4	Disco Duro Externo	10	SAMSUNG	COREA	n/a	1.370.000	13.700.000
5	Tarjeta de red USB WIFI	12	NETGEAR	ESTADOS UNIDOS	n/a	139.000	1.668.000
6	Switch Ethernet 8 puertos	10	HP	CHINA	n/a	680.000	6.800.000
							111.148.000

LOTE 6 - UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (STORA			INFORMATICA PARAGUAYA S.A.					COMPUSAVER S.A.					INFORMATICA TECNOLOGICA & COMUNICACIÓN S.A.				
Item	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Proced.	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Proced.	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Proced.	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Unidad de Almacenamiento (storage)	1	DELL	USA	n/a	167.000.000	167.000.000	HP	ESTADOS UNIDOS	n/a	166.900.000	**166.900.000**	EMC	EEUU	n/a	194.000.000	**194.000.000**
							167.000.000					**166.900.000**					**194.000.000**

LOTE 8 - IMPRESORA COLOR			DATA SYSTEM S.A.E.C.A.					PRINTEC S.A.				
Item	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Proced.	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Proced.	Margen de Pref.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Impresora Laser Multifuncional Color	20	CANON	JAPON	n/a	5.430.000	108.600.000	SAMSUNG C1860FW	CHINA	n/a	5.434.275	**108.685.500**
							108.600.000					**108.685.500**

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.